

Directorio

Presidente:

Vicepresidente:

Directores:

Rafael Guilisasti Gana

Patricio Contesse Fica

Patricio Phillips Sáenz

Guillermo Geisse Valenzuela

Manuel Díaz de Valdés

Cristián Leay Morán

Rafael Garrido Illanes

**Administración**

Gerente General

Ricardo Moreno Moreno

POTASIOS DE CHILE S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N°1086

ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

Correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre 2019

(Expresados en miles de dólares)

(De acuerdo a lo establecido en la normativa de la C.M.F)



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 13 de abril de 2020

Señores Accionistas y Directores
Potasios de Chile S.A.

Los estados financieros resumidos adjuntos, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas resumidas, son derivados de los estados financieros consolidados auditados de Potasios de Chile S.A. al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (no incluidos en esta publicación). Hemos expresado una opinión de auditoría sin modificación sobre dichos estados financieros auditados en nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2020, el cual incluyó párrafos sobre los asuntos detallados en la sección “Énfasis en un asunto” del presente informe. Los estados financieros auditados y los estados financieros resumidos derivados de ellos, no reflejan el efecto de hechos, si hubiere, que ocurrieron con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los estados financieros auditados.

Los estados financieros resumidos no incluyen todas las revelaciones requeridas por Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, estos estados financieros resumidos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados de Potasios de Chile S.A.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros resumidos

La Administración es responsable por la preparación de los estados financieros resumidos a base de lo descrito en la Nota introductoria.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto a si los estados financieros resumidos son concordantes, en todos sus aspectos significativos, con los estados financieros auditados a base de nuestros procedimientos, que fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Los procedimientos consistieron principalmente en comparar los estados financieros resumidos con la información relacionada en los estados financieros auditados de los cuales los estados financieros resumidos han sido derivados y evaluar si los estados financieros resumidos están preparados de acuerdo con la base descrita en la Nota introductoria. No hemos efectuado ningún procedimiento de auditoría respecto a los estados financieros auditados con posterioridad a la fecha de nuestro informe.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros resumidos de Potasios de Chile S.A. al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son concordantes, en todos sus aspectos significativos, con los estados financieros auditados de los cuales han sido derivados, a base de lo descrito en la Nota introductoria.



Santiago, 13 de abril de 2020
Potasios de Chile S.A.
2

Énfasis en un asunto – Efectos resolución exenta N° 223 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero - CMF)

Según se describe en Nota 23, en función de lo establecido en su Resolución Exenta N° 223 de fecha 2 de septiembre de 2014, con fecha 24 de marzo de 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF) ordenó a la asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., reversar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 los efectos acumulados de las utilidades generadas por operaciones efectuadas con acciones SQM-B en diciembre de 2009 y marzo y abril de 2010 (ver Nota 22.2).

Dado que las referidas transacciones fueron realizadas en los ejercicios 2009 y 2010, anterior a nuestra designación como auditores de la Sociedad (abril de 2011), estas fueron originalmente examinadas por otros auditores. Además, los procedimientos necesarios para verificar el tratamiento contable instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF), exceden en ciertos aspectos nuestras competencias y las facultades que nos confiere la ley. Consecuentemente nuestra auditoría sobre las referidas operaciones y su reemisión, se limitó a la verificación del cálculo de los ajustes efectuados y a la estricta aplicación de lo instruido.

Por otra parte, la citada Resolución Exenta N° 223 incluye además otras operaciones cuestionadas por el regulador, sin que se haya instruido a la fecha ningún cambio sobre su tratamiento.

Las personas sancionadas en virtud de la Resolución Exenta N° 223 han recurrido judicialmente contra dicha sanción, por lo que ella está sujeta al fallo judicial que finalmente resuelva sobre la validez de la misma.

Los estados financieros adjuntos no incluyen cualquier efecto, de existir alguno, que pudiera derivarse de la situación descrita. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Énfasis en un asunto – Liquidaciones recibidas del Servicio de Impuestos Internos (SII) y otras materias tributarias

De acuerdo a lo indicado en Nota 18 y 2.1, el SII notificó liquidaciones a la asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y a su filial Global Mining (Chile) Limitada, alegando impuestos adeudados correspondientes al año tributario 2012. Tales liquidaciones, se basan en la Resolución Exenta N° 223 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF) de fecha 2 de septiembre de 2014 y sostienen, a base de los antecedentes contenidos en ella que, en el fondo, las operaciones objetadas no cumplen con los requisitos de exención establecidos por el artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Con fecha 18 de diciembre de 2015, la asociada y su filial han presentado un reclamo tributario contra las referidas liquidaciones. En opinión de los asesores legales, el reclamo interpuesto contiene sólidos argumentos de hecho y derecho que justifican el tratamiento tributario aplicado por la Sociedad.



Santiago, 13 de abril de 2020
Potasios de Chile S.A.
3

Asimismo, la Sociedad y su asociada mantienen otros reclamos contra la autoridad tributaria detallados en Nota 18. En base a la opinión de sus asesores legales y tributarios, la Sociedad estima que cuenta con fundamentos para obtener un resultado favorable.

Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de estas incertidumbres. Nuestra opinión no se modifica respecto de estos asuntos.



Estados financieros individuales

Estado de situación financiera clasificado

	Al 31 de diciembre 2019 MUS\$	Al 31 de diciembre 2018 MUS\$
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.830	841
Otros activos financieros corrientes	4.620	9.482
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	19.982	20.239
Activos por impuestos corrientes	26.302	21.885
Activos corrientes, totales	52.734	52.447
Activos no corrientes		
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	583.171	581.446
Propiedades, plantas y equipo	-	1
Activos por impuestos diferidos	296	-
Activos no corrientes, totales	583.467	581.447
Total de activos	636.201	633.894



Estado de situación financiera clasificados.

	Al 31 de diciembre 2019 MUS\$	Al 31 de diciembre 2018 MUS\$
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros corrientes	26.784	6.602
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	105	39
Cuentas por pagar a entidad relacionadas	200.130	198.187
Otros pasivos no financieros corrientes	378	1.568
Pasivos corrientes, totales	227.397	206.396
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros no corrientes	154.133	178.862
Pasivos por impuestos diferidos	-	55
Provisiones por beneficios a los empleados	308	67
Pasivos no corrientes, totales	154.441	178.984
Pasivos total	381.838	385.380
Patrimonio		
Capital emitido	95.644	95.644
Ganancias (pérdidas) acumuladas	160.252	152.787
Otras reservas	(1.533)	83
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	254.363	248.514
Patrimonio total	254.363	248.514
Patrimonio y pasivos, totales	636.201	633.894



Estados de resultados por función.

	Períodos terminados al 31 de diciembre	
	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Ganancia bruta	-	-
Gasto de administración	(1.979)	(1.880)
Ingresos financieros	849	1.014
Otras ganancias (pérdidas)		-
Costos financieros	(18.859)	(21.787)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	22.576	38.840
Diferencias de cambio	(22)	578
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	2.565	16.765
Gasto por impuesto a las ganancias	8.100	7.199
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	10.665	23.964
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios	10.665	23.964
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		-
Ganancia (pérdida)	10.665	23.964
Ganancias por acción	-	-
Ganancia por acciones comunes básica	0,0055	0,0124
Ganancia (pérdida) básica por acción en operaciones continuadas (US\$ por acción)	0,0055	0,0124
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-
Ganancia (pérdida) por acción básica (US\$ por acción)	0,0055	0,0124



Estados de resultados integrales.

	Períodos terminados al 31 de diciembre	
	2019	2018
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida)	10.665	23.964
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos diferencia de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	54	(90)
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	54	(90)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	109	(523)
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos	109	(523)
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(2.019)	590
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de Efectivo	(2.019)	590
Otro resultado integral ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios Definidos	(427)	(125)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(2.283)	(148)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	(29)	141
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	341	(14)
Impuesto a las ganancias relativo a mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	97	37
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	409	164
Otro resultado integral	(1.874)	16
Resultado integral Total	8.791	23.980
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	8.791	23.980
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	8.791	23.980



Estados de flujos de efectivo.

	Período	
	Períodos terminados al 31 de diciembre	
Método Directo	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	16.559	30.812
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	2.372	702
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(17.954)	(34.895)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	12	189
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	841	4.033
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	1.830	841



Estado de cambio en el patrimonio por el período terminado al 31 de diciembre de 2019.

	Capital emitido MUS\$	Reserva por cobertura (swap) de deuda financiera MUS\$	Otras reservas varias MUS\$	Total otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladora MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo Inicial al								
01 de enero de 2019	95.644	3.024	(2.941)	83	152.787	248.514	-	248.514
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	10.665	10.665	-	10.665
Otro resultado integral	-	(1.678)	(196)	(1.874)	-	(1.874)	-	(1.874)
Resultado integral	-	(1.678)	(196)	(1.874)	10.665	8.791	-	8.791
Dividendos	-	-	-	-	(3.200)	(3.200)	-	(3.200)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	258	258	-	258	-	258
Total de cambios en patrimonio	-	(1.678)	62	(1.616)	7.465	5.849	-	5.849
Saldo final al								
31 de diciembre de 2019	95.644	1.346	(2.879)	(1.533)	160.252	254.363	-	254.363



Estado de cambio en el patrimonio por el período terminado al 31 de diciembre de 2018.

	Capital emitido MUS\$	Reserva por cobertura (swap) de deuda financiera MUS\$	Otras reservas varias MUS\$	Total otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladoras MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo Inicial al								
01 de enero de 2018	95.644	2.448	(2.318)	130	136.158	231.932	-	231.932
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	23.964	23.964	-	23.964
Otro resultado integral	-	576	(560)	16	-	16	-	16
Resultado integral	-	576	(560)	16	23.964	23.980	-	23.980
Dividendos	-	-	-	-	(7.189)	(7.189)	-	(7.189)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	(63)	(63)	(146)	(209)	-	(209)
Total de cambios en patrimonio	-	576	(623)	(47)	16.629	16.582	-	16.582
Saldo final al								
31 de diciembre de 2018	95.644	3.024	(2.941)	83	152.787	248.514	-	248.514



Notas a los Estados Financieros Resumidos

Los presentes estados financieros se presentan en forma resumida en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, de la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.), debido a que los auditores independientes, PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, han expresado una opinión sin ningún tipo de salvedades.

Los estados financieros completos y su respectivo informe emitido por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Empresa Potasios de Chile S.A. domiciliada en El Trovador N°4285, Piso 11, Las Condes, Santiago y la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.), mismos que pueden ser consultados en la página web (www.cmfchile.cl).

Nota 1 Información corporativa.

1.1 Información de la entidad.

Potasios de Chile S.A. (en adelante "Potasios" o la "Sociedad") es una sociedad anónima abierta, Rol Único Tributario N°76.165.311-3, cuyo domicilio está ubicado en calle El Trovador N°4285, piso 11, Las Condes, Santiago. La Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.) bajo el N°1086 con fecha 6 de diciembre de 2011, por lo cual, está sujeta a la fiscalización de la referida autoridad.

Los códigos de actividades principales de acuerdo a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.) son:

- 1300 (Inversiones)

Potasios de Chile S.A. nació producto de la división de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. ("Pampa Calichera") acordada en la trigésima junta extraordinaria de accionistas de Pampa Calichera, celebrada con fecha 17 de agosto de 2011, con efecto retroactivo a partir del 1° de abril de 2011. El primer estado financiero preparado por la Sociedad fue el 30 de septiembre de 2011, que se entregó por mano a la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.) cumpliendo con el requerimiento exigido por el ente regulador para el proceso de inscripción de la Sociedad en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.).

El acta de la referida junta extraordinaria de accionistas fue reducida a escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de Don Patricio Raby Benavente.

Las acciones en que se divide el capital de Potasios de Chile S.A. se entregaron liberadas de todo pago a los accionistas correspondientes, quedando a su disposición los títulos respectivos dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha en que se encontraban cumplidas las formalidades legales correspondientes a la inscripción de Potasios de Chile S.A. y de sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.).

El capital de Potasios de Chile S.A. está dividido en 1.815.079.505 acciones de la serie A y 120.920.716 acciones de la serie B. Este capital social quedó íntegramente suscrito y pagado con cargo al capital de Pampa Calichera, el que fue convenido disminuir en la junta extraordinaria de accionistas de dicha sociedad celebrada el día 17 de agosto de 2011, en la cual se acordó su división en dos sociedades anónimas diversas.



Nota 1 Información corporativa, continuación.

1.1 Información de la entidad, continuación.

Se asignó a Potasios de Chile S.A., sociedad que se formó producto de la división de Pampa Calichera, un capital de 146.523.848 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1.815.079.505 acciones sin valor nominal de la serie A y 120.920.716 acciones sin valor nominal de la serie B, íntegramente pagadas. Dichas acciones quedaron íntegramente suscritas por los accionistas de la Sociedad dividida, teniendo derecho a recibir las acciones de Potasios de Chile S.A., sociedad que se creó producto de la división, los accionistas de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. que lo fueran al quinto día hábil anterior a aquél en que se efectuara la distribución de las acciones de la nueva sociedad y la entrega de los títulos de la misma. Dicha distribución se haría a los accionistas de cada serie, entregando una acción de la serie A o B de Potasios de Chile S.A. por cada acción de la misma serie Pampa Calichera que poseyeran inscritas a su nombre en el registro respectivo a la fecha antes indicada, en la medida que se mantuviera el número de acciones suscritas y pagadas de Pampa Calichera respecto del número de dichas acciones a esa fecha. De variar esta última situación, la distribución se haría a los accionistas de cada serie, a prorrata del número de acciones de que fueran titulares en la serie respectiva al quinto día hábil anterior a aquél en que se efectuara la distribución citada. Con fecha 13 de diciembre de 2011 se efectuó la operación descrita anteriormente.

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales.

La Sociedad tiene como principal actividad invertir en acciones emitidas por SQM S.A., empresa que participa a nivel mundial en los mercados de fertilizantes de especialidad, yodo, litio y químicos industriales; además de invertir en otros instrumentos financieros.

La Sociedad tiene como objeto social, la inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones.

1.3 Otros antecedentes.

Personal

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 contábamos con:

	31/12/2019	31/12/2018
Personal permanente	2	2



Nota 1 Información corporativa, continuación.

1.4 Principales accionistas.

Al 31 de diciembre de 2019 y considerando los acuerdos de la división de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., que dio origen a la creación de Potasios de Chile S.A., el controlador directo de esta Sociedad es Nitratos de Chile S.A. ("Nitratos") y el controlador final del Grupo es Norte Grande S.A. ("Norte Grande").

a) Accionistas al 31 de diciembre de 2019.

Accionistas	N° Acciones Serie A	N° Acciones Serie B	Total acciones	% de Propiedad
NITRATOS DE CHILE S.A.	1.794.680.362	119.832.335	1.914.512.697	98,8901
BANCHILE C DE B S.A.	3.290.036	108.138	3.398.174	0,1755
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	3.040.044	127.934	3.167.978	0,1636
SOC DE INVERSIONES SANTA ISABEL LIMITADA	2.019.900	-	2.019.900	0,1043
QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSION	1.778.102	-	1.778.102	0,0918
BTG PACTUAL CHILE S.A. C DE B	1.433.352	70.842	1.504.194	0,0777
NEVASA S.A. CORREDORES DE BOLSA	1.104.723	79.614	1.184.337	0,0612
BCI C DE B S.A.	610.594	25.867	636.461	0,0329
EUROAMERICA C DE B S.A.	594.666	18.264	612.930	0,0317
SALANOVA MURILLAS ALEJANDRO	555.000	-	555.000	0,0287
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	298.108	206.763	504.871	0,0261
VALORES SECURITY S.A. C DE B	476.726	4.059	480.785	0,0248
Otros	5.197.892	446.900	5.644.792	0,2916
TOTAL GENERAL	1.815.079.505	120.920.716	1.936.000.221	100,0000

b) Accionistas al 31 de diciembre de 2018.

Accionistas	N° Acciones Serie A	N° Acciones Serie B	Total acciones	% de Propiedad
NITRATOS DE CHILE S.A.	1.794.680.362	119.832.335	1.914.512.697	98,8901
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	2.874.433	111.231	2.985.664	0,1542
ALGINA INVERSIONES SPA.	2.315.325	-	2.315.325	0,1196
SOC DE INVERSIONES SANTA ISABEL LIMITADA	2.019.900	-	2.019.900	0,1043
QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSION	1.779.432	-	1.779.432	0,0919
BTG PACTUAL CHILE S.A. C DE B	1.433.943	70.842	1.504.785	0,0777
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	1.105.275	79.614	1.184.889	0,0612
BANCHILE C DE B S. A.	1.010.818	106.048	1.116.866	0,0577
EUROAMERICA C DE B S.A.	654.876	18.264	673.140	0,0348
BCI C DE B S.A.	638.726	25.520	664.246	0,0343
SALANOVA MURILLAS ALEJANDRO	555.000	-	555.000	0,0287
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	301.300	208.985	510.285	0,0264
Otros	5.710.115	467.877	6.177.992	0,3191
TOTAL GENERAL	1.815.079.505	120.920.716	1.936.000.221	100,0000

Nota 2 Base de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación.

Los presentes Estados Financieros de Potasios de Chile S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board, con excepción de lo expuesto en los párrafos siguientes, las que fueron aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos Estados Financieros.

- a) Con fecha 24 de marzo de 2015 la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.) remitió al gerente general de la Sociedad, según el Oficio N°5864 en el que instruye que la Sociedad deberá efectuar el proceso de reconocimiento de la inversión en la asociada Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. de los ajustes correspondientes en su Oficio N°5853 en el que instruyó a la Sociedad efectuar el reverso de los efectos en resultados que se generaron en ciertas transacciones de compra-venta de acciones de SQM-B en diciembre de 2009, marzo y abril de 2010 consideradas en la Resolución N°223 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.) del 02 de septiembre de 2014, actualmente recurrida ante la justicia y pendiente de resolución, en la cual se formularon cargos a ejecutivos y directores de la Sociedad.

Los ajustes resultantes de la eliminación de las utilidades generadas en las transacciones de venta de esas acciones fueron llevados como un cargo a los resultados acumulados, de acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.), quien consideró, que no obstante tratarse de compraventa de acciones en asociadas o coligadas, debería aplicarse la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 en lugar de aplicar la NIC 28, que es a juicio de la Sociedad la norma contable que corresponde ser aplicada para reflejar los resultados por ventas de acciones de una asociada. Por lo anterior, conforme lo instruido por el regulador, la Sociedad procedió oportunamente a re-expresar los Estados Financieros por dicho efecto, el cual implicó un menor patrimonio de MUS\$1.417.

- b) Por instrucciones contenidas en el Oficio ordinario N°10207 de fecha 20 de abril de 2012, complementadas por el Oficio ordinario N°13024 de fecha 28 de mayo de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.) ordenó revertir los efectos en resultado de la venta de 5.000.000 de acciones de la Serie A de SQM S.A. efectuada en la Bolsa Electrónica de Chile el 29 de marzo de 2011 por Global Mining Chile S.A. filial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., interpretando que esta operación para dicho organismo y en aplicación de la "esencia sobre la forma" según el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), correspondían en la práctica a operaciones entre entidades relacionadas, sin considerar lo dispuesto por la NIC 28 y normas complementarias para el registro de los resultados de transacciones de compraventa de acciones o participaciones en asociadas ni ciertas características específicas de las operaciones en relación a la aplicación de la NIC 24.



Nota 2 Base de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.2 Períodos cubiertos.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.
- Estados de Resultados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Resultados Integrales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



Nota 2 Base de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.3 Pronunciamientos contables.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB.

a) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.	01/01/2020
Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.	01/01/2020
Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	Indeterminado
Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia” Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados.	01/01/2020

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto en los Estados Financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.4 Transacciones en moneda extranjera.

a) Moneda funcional y presentación.

Los Estados Financieros de la Sociedad son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los Estados Financieros se presentan en miles de dólares, sin decimales.

b) Transacciones y saldos.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense) se convierten utilizando el tipo de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio, a excepción de todas las partidas monetarias que provienen de una cobertura efectiva de una inversión en el extranjero. Estas diferencias son reconocidas en los resultados integrales (Patrimonio) hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el cual los efectos acumulados en patrimonio se reconocen en el resultado del ejercicio. Los impuestos diferidos asociados a las diferencias de cambio producto de estas partidas son también registradas en los resultados integrales (Patrimonio), según corresponda.

Partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera, son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial.

Partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio a la fecha cuando el valor razonable es determinado.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.5 Coligadas o asociadas.

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo ajustado a valores justos o razonables.

La inversión de la Sociedad en asociadas incluye la Plusvalía (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados sobre base devengada de acuerdo a su participación patrimonial, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en otras reservas dentro del patrimonio.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Sociedad y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas de dilución en asociadas se reconocen en el estado de resultados.

2.6 Bases de conversión.

Los activos y pasivos en pesos y otras monedas distintas a la moneda funcional (que corresponde al dólar estadounidense) al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 han sido traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a esas fechas (los correspondientes pesos chilenos se tradujeron a \$748,74 y \$694,77 por dólar al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

Los valores de la unidad de fomento, utilizados para convertir a pesos (dólares) los activos y pasivos expresados en esta unidad de equivalencia al 31 de diciembre de 2019 fueron \$28.309,94 (US\$37,81), al 31 de diciembre de 2018 fueron \$27.565,79 (US\$39,68).



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de Potasios de Chile S.A., quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios contables establecidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), salvo por las excepciones reveladas en la nota 2.1 (Bases de preparación).

Respecto a la evaluación de las contingencias tributarias (ver Nota 18) considerando los riesgos e incertidumbres referente a los juicios tributarios que mantiene Potasios, la evaluación de contingencia implica inherentemente el riesgo vigente a la fecha del ejercicio contable, considerando las estimaciones del resultado de estos juicios por eventos futuros, la Sociedad Potasios de Chile S.A., evalúa estas contingencias en base a la mejor información disponible que proporcionan los asesores tributarios, las leyes fiscales pertinentes y otros requisitos apropiados.

En los Estados Financieros de Potasios de Chile S.A. se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, inversiones y goodwill.
- La determinación del valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocio.
- Ciertos activos financieros, activos por impuestos corrientes, pasivos por impuestos corrientes e instrumentos derivados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros futuros.

2.8 Información por segmentos operativos.

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos, diferentes a los de otros segmentos del negocio.

De acuerdo a lo anterior, se ha identificado el siguiente segmento de negocio para la Sociedad:

- Inversiones.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.9 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos de la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

a) Ingresos por intereses.

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

b) Ingresos por dividendos.

Los dividendos recibidos de inversiones contabilizadas de acuerdo al método de la participación (NIC 28) no dan origen a reconocimientos de ingresos, en consideración a que el resultado sobre estas inversiones se reconoce sobre base devengada.

c) Ingresos por ventas de acciones.

Los ingresos son reconocidos cuando la Sociedad recibe el pago efectivo de las acciones, por parte del comprador, asumiendo así que el comprador tiene completo uso y goce de las acciones vendidas en cuestión (traspaso efectivo de los riesgos y beneficios asociados al activo).



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.10 Activos financieros.

Potasios de Chile S.A. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Como parte de los activos financieros la Sociedad posee los siguientes instrumentos:

- Inversiones en cuotas fondos mutuos, las cuales se valorizan al valor de rescate de la cuota vigente al cierre del ejercicio.
- Depósitos a plazo y pactos, se presentan valorizadas al monto inicial de la inversión más los reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

a) Préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el estado de situación financiera, y se valorizan a su costo amortizado.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas contables. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, se valorizan a sus valores razonables, reconociéndose directamente en resultados las variaciones originadas en el valor razonable.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.10 Activos financieros, continuación.

d) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta corresponden a instrumentos no derivados que se designan en esta categoría, o que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. Estos activos se valorizan a su valor razonable, reconociendo en otras reservas las variaciones en el valor razonable, de existir.

e) Deterioro.

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva de que algún activo o grupo de activos financieros presente algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupos de éstos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

2.11 Inversiones contabilizadas por el método de la participación.

Las participaciones en sociedades sobre las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo al método de participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Se presume que el inversor no ejerce influencia significativa si posee, directamente o indirectamente menos del 20% del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Bajo este método, la inversión es registrada en el estado de situación financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada es asociada, e incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono ha resultado refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a "Otras reservas" y clasificada de acuerdo a su origen, y si corresponde son revelados en el estado de cambios en el patrimonio.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.11 Inversiones contabilizadas por el método de la participación, continuación.

Las ganancias no realizadas por transacciones efectuadas con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se discontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Si el importe resultante de acuerdo al método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los Estados Financieros, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme a su participación se incorporan a las cuentas de Resultados en el rubro "Participación en las ganancias (perdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación".

Las fechas de reporte de la asociada y de la Sociedad son similares.

2.12 Plusvalía.

La Plusvalía de inversiones representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de subsidiarias y asociadas y el valor razonable de los activos y pasivos identificables incluyendo los contingentes identificables, a la fecha de adquisición.

El monto de la Plusvalía se ha generado como resultado de las compras de acciones efectuadas durante el presente y anteriores ejercicios.

La Plusvalía no se amortiza ya que representa un activo intangible de vida útil indefinida el cual no presenta indicio de deterioro.

El monto de la Plusvalía se presenta en conjunto con la inversión por tratarse de un valor que forma parte de su costo de adquisición.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.13 Pasivos financieros.

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías:

- valor razonable con cambio en resultado, y
- costo amortizado.

La administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence.

Las obligaciones por deudas financieras se registran a su valor nominal, y se registran como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultado. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b) Costos amortizados.

Préstamos que devengan intereses:

Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.14 Derivados financieros y operaciones de cobertura.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (coberturas del valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo);

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada ejercicio, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados de inversión se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

a) Cobertura del valor razonable.

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido con cargo o abono a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionado con ítems registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el ejercicio remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizada con cargo o abono a resultados en su valor razonable atribuible al riesgo que está siendo cubierto.

Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.14 Derivados financieros y operaciones de cobertura, continuación.

b) Cobertura de flujo de caja.

La porción efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otras reservas, mientras que cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un “rollover”, o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

2.15 Impuestos a la renta y diferidos.

El gasto por impuesto del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible tributable del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por Impuesto a la Renta de Primera Categoría sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.15 Impuestos a la renta y diferidos, continuación.

A cada fecha de cierre de los Estados Financieros el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha de los Estados Financieros los activos por impuesto diferido no reconocidos son revalorizados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

2.16 Deterioro de activos.

a) Inversiones contabilizadas por el método de la participación.

Las inversiones son revisadas periódicamente durante el año, para determinar si existen o no indicadores de deterioro o cambios que podrían señalar que el valor contable de las inversiones pueda estar deteriorado, para ello se determina el valor razonable y el valor en uso de la inversión de acuerdo a NIIF-13 y NIC-36.

b) Plusvalía.

La Plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

De acuerdo con la norma IFRS, al cierre de cada ejercicio contable se estima si hay indicios de deterioro que pueda disminuir su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, en cuyo caso se procede a un ajuste por deterioro.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.17 Provisiones.

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En el Estado de Resultado el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

2.18 Obligaciones por indemnizaciones por años de servicios

Las obligaciones con los trabajadores están normadas en los contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial, el cual considera variables de rotación, tasas de interés, fecha de jubilación, efectos por incrementos en los salarios, así como los efectos en las variaciones en la tasa de inflación. Criterios vigentes en la NIC 19.

La tasa de descuento utilizada para el cálculo de la obligación correspondió a un 3,31% nominal.

2.19 Estado de Flujos de Efectivo.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a noventa días.

Para los propósitos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo corresponde a disponible e inversiones de corto plazo (fondos mutuos de renta fija y depósitos a plazo de acuerdo a lo definido anteriormente), neto de sobregiros bancarios pendientes.

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

a) Flujos de efectivo.

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a noventa días, de alta liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación.

2.19 Estado de Flujos de Efectivo, continuación.

b) Actividades de operación.

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

c) Actividades de inversión.

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) Actividades de financiamiento.

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.20 Ganancias por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el promedio entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad matriz en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso.

Potasios de Chile S.A. no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.21 Clasificación de saldos en corriente y no corriente.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento sea inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.22 Dividendo mínimo.

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.



Nota 3 Cambios en estimaciones y políticas contables (uniformidad).

3.1 Cambios en estimaciones contables.

La Sociedad no presenta cambios en las estimaciones contables a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

3.2 Cambios en políticas contables.

Los Estados de Situación Financiera de Potasios de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.